

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de Julio de 2014.

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 367/14 se designa al Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término Estatutario; y

CONSIDERANDO:

Que el período Estatutario concluye el 3 de Julio de 2014.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

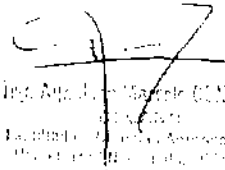
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 4 de Julio de 2014, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Leandro CARBELO (Leg. 46.767) a la función de Secretario de Facultad Dedicación exclusiva, (Cód. 414) con el cual se desempeñará en la función de Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Casa.

ARTICULO 2°: Agradecer al Ing. Agr. Leandro CARBELO (Leg. 46.767) la labor desarrollada y colaboración con la Institución durante su desempeño como Secretario de esta Casa.

ARTICULO 3°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a las distintas Secretarías y Directores de Áreas del Personal de Apoyo Docente a sus efectos y al interesado. Cumplido, notifíquese a los Sres. Directores de los distintos Departamentos y por su intermedio a los docentes. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 579
E.D./